

15-2019

Acta de la Sesión Ordinaria quince del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes 05 de agosto de dos mil diecinueve; a las catorce horas con cinco minutos, en el aula 207 del Campus Juan Rafael Mora Porras en El Roble, Puntarenas

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Presidente
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Rep. Suplente Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Joan Andrés Jiménez Marín	Representante Sector Estudiantil
Sra. Viviana Fernández Vizcaíno	Representante Suplente Sector Docente
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Eduardo Badilla Loria	Representante Sector Productivo
---------------------------	---------------------------------

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la sesión Ordinaria 15-2019, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Acta:
Acta 14-2019
3. Correspondencia
4. Propuesta de nombramiento del Representante del Sector Productivo en la Carrera Ingeniería en Acuicultura.
5. Convenio de Cooperación para préstamo de obras de arte entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y la UTN
6. Informe del Decano.
7. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.15-2019 del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, no habiendo objeciones se acuerda:

Acuerdo 1-15-2019: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 15-2019". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

El señor Decano recomienda posponer la aprobación del Acta 14-2019, por asuntos de revisión a nivel general.

Acuerdo 2-15-2019: “Posponer la aprobación del Acta 14-2019, de la Sesión Ordinaria 14-2019, realizada el 05 de agosto, 2019, por revisión general”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

No se presentaron

Al ser las 2:20 pm Ingreso a la Sesión la Sra. Viviana Fernández Vizcaíno.

ARTÍCULO IV: PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LA CARRERA INGENIERÍA EN ACUICULTURA.

El Sr. Fernando Villalobos Chacón señala que es importante recordar que los Consejos Asesores de Carreras, según el Estatuto Orgánico de la UTN, se componen de dos representantes docentes quienes son elegidos por la asamblea de la carrera, el Director de la carrera nombrado también por votación de la asamblea de la carrera y dos representantes estudiantes nombrados por votación de los estudiantes, los cuales durarán en ese puesto un año, y un representante del Sector productivo, a propuesta del Director, avalado por el Decano y nombrado por el Consejo de Sede.

Agrega que respetando lo indicado en el Estatuto se recibe propuesta del Sr. Nelson Peña Navarro, quien es el Director de la Carrera de Acuicultura, mediante la carta IAC-068-2019, dirigida al Decano y Presidente del Consejo de Sede, en donde propone al M.Sc. Carlos Orozco Vidaorreta, perteneciente a la Cámara de Alimentos Balanceados de Costa Rica, como representante del Sector Productivo en el Consejo Asesor de la carrera Acuicultura.

El Sr. Clever Araya Villalobos, considera importante que cuando se envíe una propuesta de este tipo sea acompañada con la información de la persona; como mínimo un currículum para conocer algo más de esa persona.

Señala que en este caso es una nota muy sencilla que no incluye una carta de la Cámara respectiva, que avale esa representación. Solicita que a futura debe haber más formalidad en este tipo de propuesta.

El Sr. Decano somete a votación la propuesta del Sr. Nelson Peña Navarro en cuanto al nombramiento del Representante del Consejo Asesor de la Carrera de Acuicultura, por tanto se acuerda:

Acuerdo 3-15-2019: “Nombrar al Sr. Carlos Orozco Vidaorreta, como representante del Sector Productivo en el Consejo Asesor de la Carrera Ingeniería en Acuicultura. Se autoriza al Decano de la Sede del Pacífico proceder con la juramentación correspondiente”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Acuerdo 4-15-2019: “Solicitar a los Directores de Carrera que cuando se presente la propuesta de nombramiento del Representante del Sector Productivo, sea acompañada

del currículo y los atestados pertenecientes a la persona propuesta". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

ARTICULO V: CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA PRÉSTAMO DE OBRAS DE ARTE ENTRE EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP) Y LA UTN.

El Sr. Decano manifiesta, que como les había comentado en otra oportunidad, el INCOP posee unas pinturas de muchísimo valor, realizadas por el Sr. Manuel Carranza, adquiridas por la administración anterior del INCOP y la administración actual las tiene en una bodega.

Comenta que el mismo autor le sugirió que se las solicitaran al INCOP, razón por la que conversó con el Presidente Ejecutivo del INCOP. Agrega que para una actividad de la Sede se las concedieron en calidad de préstamo pero se las volvieron a solicitar y le indicaron que se gestionara el préstamo a través de un convenio.

Destaca que el documento de este convenio fue conocido por el Sr. Rector y por la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Aclara que este convenio trata exclusivamente del préstamo de las pinturas y debe ser firmado por el Sr. Marcelo Prieto en calidad de la Rector de la UTN y el Presidente Ejecutivo del INCOP, Sr. Juan Ramón Rivera. Posteriormente debe ser enviado a la Dirección de Cooperación Externa y luego al Consejo Universitario, pero como primer paso debe ser aprobado por el Consejo de Sede.

El Sr. Decano somete a aprobación Convenio de Cooperación para préstamo de obras de arte entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, por tanto se acuerda:

Acuerdo 5-15-2019: "Aprobar el borrador del Convenio de Cooperación para préstamo de obras de arte entre el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, para que se eleve a las autoridades universitarias correspondientes". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO VI: INFORME DE LA DECANATURA

El Sr. Fernando Villalobos Chacón manifiesta que el informe de la Decanatura se estará brindando formalmente en la presentación del III Informe de Labores, que se realizará a partir de las 3:00 pm. Destaca que en esta actividad, además de los Miembros de este Consejo de Sede se contará con la participación del Sr. Rector, los vicerrectores, personal de la Dirección de Gestión Financiera de la Dirección de Planificación Universitaria, la Directora General Administrativa Universitaria, así como los Directores de Área de la Sede y algunos Directores de Carrera.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

- El Sr. Carlos Esquivel consulta por qué no está funcionando la Biblioteca en el Edificio Tobías Vargas.

El Sr. Decano responde que esta situación se da debido a que la compañera Erika Soto se encuentra incapacitada debido a una cirugía.

Destaca que solicitó a la Sra. Elizabeth Guevara, Jefe de Biblioteca que mediante correo electrónico se comunicara que se podían solicitar los libros en la Biblioteca del Campus Juan Rafael Mora Porras.

El Sr. Carlos Esquivel señala que más que los estudiantes lo que más ocupan es el espacio

Al respecto el Sr. Fernando Villalobos indica que solicitará a la Sra. Eillen Venegas, encargada de la distribución de aulas, que tenga localizada un aula pequeña para cuando se presente una vicisitud.

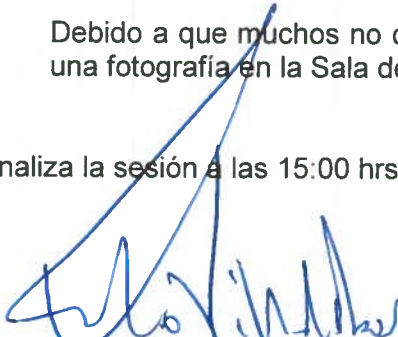
Señala que en la Biblioteca únicamente laboran tres funcionarias: 1 en el Edificio Tobías Vargas y 2 en el Campus Juan Rafael Mora Porras y se brindan el servicio de 9 am a 9 pm de lunes a viernes y se abre además los sábados.

- El Sr. Fernando Villalobos informa que tomará vacaciones del lunes 12 al lunes 19 de agosto, quedando como Decana Suplente la Sra. Edith Lamas Aparicio.

Indica que el Consejo de Sede se realizará el 21 de agosto, con el punto único de la develización de una fotografía del Sr. Tobías Vargas Rojas, quien fue el diputado proponente de que el Ministerio de Hacienda donara el edificio de la Antigua Aduana al Colegio Universitario de Puntarenas.

Debido a que muchos no conocen quién fue don Tobías Vargas surgió la idea de colocar una fotografía en la Sala de Sesiones del Consejo de Sede.

Finaliza la sesión a las 15:00 hrs.


Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano, Presidente Consejo de Sede




Sr. Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario Consejo de Sede